

Cuartaniento de la Plaza

Año de 1713.

Libro de actas

de las sesiones celebradas por el Cuartaniento durante el año referido





Número 1.^o Acta de la sesión extraordinaria) En La Hava a pri-
 del día 1.^o Enero de 1913. Enero de Enero de mil

novecientos trece, previa convocatoria, y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Pedro Santisteban Lora y con
 asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa
 capitular para celebrar sesión extraordinaria los señores
 señales que al final firman como acostumbra, y decla-
 rando abierto el acto por el Sr. Presidente, este manifiesto:

Fue como en la convocatoria se decía la reunión tenía
 por objeto dar cumplimiento a lo que dispone el artículo
 25 de la Ley Electoral para Senadores de 9 de Febrero
 de 1877. Heto según en conformidad a lo que
 la misma dispone con vista de los antecedentes mencionados
 al caso, se procedió a la formación de la lista prevenida
 por preitado artículo, comprendiéndose en la misma a los
 individuos siguientes.

Pres del Ayuntamiento...	Contribución anual que pagan		
	Por inmuebles	Por industrias	Total
	Por es	Por es	Por es
Don Pedro Santisteban	Alcalde Presidente		
" Miguel Vircaino Caballero	1. ^o Regidor		
" Felipe Cortés Vaca	2. ^o id		

Dos Concejales

Contribución anual que pagan
 Por Rústica Por Urbana Industrial Total
 Ptas. rs. Ptas. rs. Ptas. rs. Ptas. rs.

D. José Corcho Díaz	3. ^{er} Regidor			
" Francisco Moreno Garrido	4. ^{er} id			
" Scipio Quintana Soriano	Síndico			
" Vicente Villalobos Nevado	Regidor interviniente			

Mayores Contribuyentes

D. Alonso Trascera Garrido	978. 10	32. 04	" "	1010. 14
" Juan Moreno Carrido	110. 31	34. 46	" "	144. 67
" Cayo Moreno Carrido	76. 60	22. 88	" "	119. 48
" Ricardo Giraldo Gómez	3. 93	3. 81	45 55	53 29
" Jacinto Santibon Ferrales	83. 30	13. 99	" "	97 28
" Tomás Berceo Laguna	53. 51	20 35	" "	73. 96
+ " Vicente Villalobos Quintana	47. 06	23. 90	" "	70. 96
" Juan Nieto Díaz Moreno	47. 19	3. 81	" "	53. "
" Francisco Caberudo Caballero	24 03	18 06	" "	42. 09
" Damian Villalobos Quintana	40 94	18 25	" "	59 29
" Juan Villalobos Quintana	40. 31	13 98	" "	54 29
" Juan Collado Blanco	43 38	" "	" "	43. 38
" Nicasio Villalobos Quintana	32 19	" "	" "	32. 19
" Rufo Aguado Berceo	" "	" "	45 05	45. 05
" Antonio Aguado Pares	24 03	7. 63	" "	31. 63
" Custaquio Solís Hernández	24 44	13 73	" "	38. 17
" Andrés Pote Quintana	21. 75	3. 07	" "	26. 82
" Pedro Expander Molino	19. 09	13 73	" "	32 82
" Juan Garrido Alonso	18 68	12. 20	" "	30. 88
" Jeronimo Traves Corcho	13. 52	10. 18	" "	23. 70
" Fabian Laguna Carrido	5. 85	" "	14. "	19. 35
" Alonso Quintana Muñoz	15 94	8 90	" "	24 84
+ " Juan Cruz Villalobos	5. 24	6. 36	38 48	40 08
" Narciso García Moreno	17 36	" "	" "	17. 36
" Agustín Pardo Laguna	3. 52	5. 09	" "	13. 61
+ " Manuel Gómez Pacheco	19. 31	3. 81	" "	23 12

Siguen los Pagos Contribuyentes	Contribución anual que pagan			
	Propiedad	Votona	Industrial	Total
	Por. es	Por. es	Por. es	Por. es
D. Lorenzo Bermejo Nevada	11. 14	2. 79	" "	13. 93
" Juan Roman Bermejo Quintana	6. 55	3. 91	" "	10. 46

Se acordó hacer pública la anterior lista en este pueblo y en el Pórtico Oficial admitiendo redemcciones hasta tanto del actual. Con lo que y no habiendo otro asunto se que trató se firma la presente por los Srs. Concejales, a que certifico = Miguel V. Pallas (Suplente Quintana)



Pedro Santibañan

[Signature]

Felipe Cortés

Vicente Villalobos

[Signature] Juan Sanchez

Juan José Moreno

Juan Gómez
Blanco

Número 2. Ordinaria
de 3 de Enero de 1913.

En la Plaza de cinco de Enero de mil novecientos trece, reunidos a las diez de su mañana, en las Casas Consistoriales, los Srs. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santibañan Gonzalez, con objeto de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana anterior acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones existieren. Al respecto el Sr. Presidente manifestó: que señalado el día

de hoy para la formación del alistamiento de moros corres-
pondiente al Placemiento del año actual, cuya cota ha de estar
dada por reparada a fin de que el original de su expedien-
te de su razón. Con lo que y no habiendo otro asunto por
directos de su cargo, se levantó la sesión que firman los
Concejales, de que certifico =

Pedro Santisteban

Yelijo Cortez

Serapio Quintan

Jose Borchias

Francisco Moreno

Miguel Vique

Francisco

Juan Gómez

Mones

Número 2. Ordinaria de 12. de

enero de 1913

En la Nava a doce de ene-

ro de mil novecientos trece,

a las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Con-

sistoriales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde D. Pedro Santisteban Garate, quien

leídas abiertas la sesión y leída el acta de la anterior

fue aprobada. Leídas las Partidas y correspondencia

oficial recibida durante la semana anterior se acordó el

cumplimiento de cuantas disposiciones corresponden. Se con-

gracionó acuerdo satisfactorio del capítulo 11.º del Placemiento

Presupuesto a Juan ^{de} Castro grande, la suma de veintidós

pesetas, ochenta y ochocientos, por los gastos de su comisión a Mé-

rida a hacer un giro a favor del Regente de este Regimen-

tamiento en Badajoz. El Sr. Alcalde dio cuenta de la





Corporación de la cuenta que ha recibido el Agente de este Ayuntamiento en la capital Don Ramón Durán Cienfuegos relativa al 2º Semestre del año último, con el fin de que sea examinada por el Ayuntamiento y la apruebe si la considera procedente o haga los reparos que a su juicio merezca. La Corporación procedió al examen minucioso de la misma y considerando las cantidades satisfechas por diferentes conceptos, conformes con las cobradas, acordó aprobar dicha cuenta relativa al 2º Semestre del año último y que se le escriba al Agente D. Ramón Durán, comunicándole esta resolución al propio tiempo de participarle que las 120 ptas 33 cts que es el saldo que de dicha cuenta resulta a su favor le serán giradas con la posible brevedad. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sr. Concejales asistentes, de que certifico =

Francisco Moreno
 Felipe Santisteban
 Vicente Alcedo
 Jose Corcos
 Felipe Cortés
 El Sr. Jefe y Jefe de la
 Juan Gómez
 Manero




Número 3. Ordinaria de 19 de Enero de 1913
 en la Nava a diez y nueve de Enero de mil novecientos trece, a las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro



Santibañan Bourales, para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde, y abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron las Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó cumplidamente las disposiciones que continúan. El Ayuntamiento acordó que del capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto se satisfagan a Don Antonio Alvarez Figueroa, cura ecónomo de este pueblo, la suma de quinie pesos, y cuatrociento por el importe de este libro de cera que ha facilitado para la función de la candelaria.

Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los S^{tos} concurrentes, a que certifico


Pedro Santibañan
Felipe Cortés
Francisco Moreno
Teresa Quintana
Vicente Villalobos
Jose Cordobas
Miguel y Jacinto

Número 4. Ordinaria de 26 de Enero 1913 En la villa de San Juan de los Rios a veinte y seis de Enero de mil novecientos trece, siendo las diez de un mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los S^{tos} Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santibañan Bourales, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron las Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó cumplidamente las disposiciones que continúan. La Corporación acordó

de, que en vista de no haberse presentado reclamación alguna sobre la lista de Compromisarios formada y publicada por veinte días desde primero de Enero al veinte del actual, o antes inclusive, se acordó declararla definitiva y que se publique en el Boletín Oficial como esta promeio. Con este estado y con habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.



Pedro Santisteban
Vicente Villalobos

Jose Cordes Felipe Cortez
Francisco Moreno
Elizabet Viquez

Juan José
Lauco

Número 3. Ordinaria de 2 de
Febrero de 1913.

En La Haya a dos de Febrero

de mil novecientos trece, siendo las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santisteban Gonzalez, al efecto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada abierta por el Sr. Alcalde la sesión y dada lectura por mí el Sr. Secretario del acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines Oficiales y correspondencia recibida en la mañana última, se acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas en el Ayuntamiento acordó satisfacer a la Oficina del Maricomis de Huelva, el importe del 1º trimestre de Contribuyente Provincial que corresponde a

cuatro treinta y dos pesos, cincuenta cuartos, de cuya suma habré
de recoger el comisionado encargado de hacer dicho pago la
correspondiente carta de pago. En este estado y que habiendo otros
asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que fir-
man los concurrentes, de que certifico =



Terapia Quintana
Pedro Santibañan

Vicente Villalobos

José Gordos Felipe Cortés

Francisco Moreno

Miguel y José de los

Juan Gómez
Blanco

Número 6. Ordinaria de 9. de } en La Haya a nueve de Fe-
brero de 1913 } brero de mil novecientos trece, día

diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los
Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Pedro Santibañan Comales, con el fin de celebrar la sesión
ordinaria que en este día correspondía. Se darada abierta la sesión
leída por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobada.
Leída los Boletines Oficiales y correspondencia Oficiales recibidos
de durante la semana última se acordó el cumplimiento de
las disposiciones que continúan. En atención a que debe proce-
derse al nombramiento de la Junta Municipal de recaudo que
debe quedar constituida desde el 2º mes del año económico, y
segundo conforme al concepto contributivo de estos habitantes acordó
dividirlos en tres Secciones los contribuyentes por territorio
recomendando a la 1ª Sección lo que también lo sea por



Industrial, constando la 1ª Sección de 32 contribuyentes la 2ª de 25 y la 3ª de 14 acordaron publicar el resultado de dichos recensos por el término de ochocientos y cincuenta y tres, y proceder al sorteo para elegir de la primera tres individuos y de la segunda de las Secciones 2ª y 3ª. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los Sres. asistentes, de que cotejados =

Pedro Santesteban
 Prapio Quintana
 Felipe Cortés
 Elíjuel y J. G. G. G. G.
 Vicente Villalobos
 José Gordas
 Francisco Moreno
 Juan Gómez
 Honor

Númro 7. Ordinaria de 16 de
 Febrero de 1913.

En la Plaza a diez y seis
 de Febrero de mil novecientos trece, siendo las diez de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santesteban Conde, previa convocatoria para dar cumplimiento a lo que dispone el capítulo 1º de la vigintésima ley de Reorganización y Reemplaz de 29 de Junio del año último, y del artículo 53 de la misma, y no habiendo ni los interesados ni el Ayuntamiento que hacer objeción alguna a la rectificación del catastro suscrita el día veintinueve del mes último, se cerró la lista en

la siguiente forma =

1. Juan Francisco Remolero Franco, hijo de Gregorio y Pilar

- Número 2. Pedro Barredo Pireuño deada, hijo de Miguel y Juana
 Número 3. Caudilo Pardo Toruado Pineda, hijo de Pedro y Antonia
 Número 4. Daniel Bonuel Pireu Canions, hijo de Juan y Juana
 Número 5. Segundino Enrique Coia Pomer, de Antonio, Barbara
 Número 6. Enrique Pomer Pillalets, de Juan y Ana
 Número 7. Feliciano Francisco Liralde Barrios, de Francisco y Ana
 Número 8. Cecilio Liralde Pireuño, hijo de Ricardo y Victoria y
 Número 9. Nicasio Rodas Pomer, de Vicente y Antonia; un presen-

taudou reclamación ni protesta alguna. Se hace constar que
 se ha celebrado el sorteo de mesa para el Recompens actual
 según consta en el acta original que obra también original
 en el expediente de su cargo. A este respecto procedió el Ayun-
 tamiento a verificar el sorteo de los siete vocales que con el ayun-
 tamiento han de formar la Junta Municipal de este pueblo en
 el año actual, y practicando el acto por Secciones resultaron los
 de los individuos siguientes.

1ª Sección

D. Toruado Baberudo Barrios
 D. Tomas Corchero Diaz
 D. Custaquio Soler Hernández

2ª Sección

D. José Carrido Almona
 D. Gregorio Pielu Rodríguez

3ª Sección

D. Juan Antonio Benítez Molina y D. Alvaro Garcia Pastor

Se acordó publicar este resultado por término de ocho días
 en este pueblo y en el Boletín Oficial de la provincia a los
 efectos que determina el artículo 65 de la Ley Municipal. Con lo



que y no habiendo otros asuntos de que tratar, a levante
 la sesión que firman los concurrentes, de que certifico =

Pedro Santisteban y Monte Villalobos

José Gordias

Felipe Cortés

Juan Gómezs
Blanco

Elizaga y Zaldico

Francisco Morano

Número 7. Ordinaria de 23 de } en La Haya a veintitres de
 Febrero de 1913. } Febrero de mil novecientos trece,

a las diez de su mañana se reunieron en sus Casas Consi-
 torales, los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Sr. Pedro Santisteban Gordias, quien dada
 ro' abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué
 aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia ofi-
 cial recibida durante la semana anterior y se acordó el
 cumplimiento de cuantas disposiciones continen. El Ayun-
 tamiento acordó: satisfacer del capítulo 1.º artículo 6.º del
 Presupuesto a los niños Ladislao Cortés y Agapito López
 Castro, de peritos quince cuñeros como gratificación
 por extraer las bolas en el corte de mores para el actual Rem-
 plazo, para lo cual autorizará en sus nombre al gestor
 libremente. También se acordó nombrar para la memoria
 de los mores del actual Remplazo y anterior que tardará la
 que el día de del próximo mes de Marzo al vacar en

este pueblo Juan Manuel Aguirre Corchudo, abate vicario de este obis-
 cato y persona de reconocida aptitud y compostura, el que a quali-
 ficara' los puestos situados en el mismo, designando de igual modo
 para el reconocimiento de los mismos al Sr. D. Juan de Sotomayor
 y Cruz y Medico titular de esta S. D. D. Juan de Sotomayor, quien
 haia' gratuitamente dicho reconocimiento segun se habia' deya-
 do, requiriendolos al propio tiempo para que el dia de su retorno
 proximo concurren a estas Casas Consistoriales a cumplir su comi-
 sion. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes se
 que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, con



que certifico
 Pedro Santesteban

Serapio Quintana
 Vicente Villalobos

Felipe Cortes

Jose los dos

Miguel y Rodriguez

Francisco Moreno

Juan Gomez
 Moreno

Numero 9. Ordinaria de 2. de Mayo de 1813.

En la ciudad de Badajoz a dos dias de Mayo de mil novecientos trece, reunidos
 a los diez de su mañana en sus Casas Consistoriales los Sres. Concejales que
 meritan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Santesteban
 quien declaro' abierta la sesion y leida que fue el acta de la anterior fu'
 por unanimidad aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial
 recibida durante la anterior sesion y se acordó el cumplimiento de las
 disposiciones contenidas. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes
 se que tratar se levanto la sesion que firman todos los Concejales



concurrentes de que yo soy Secretario certifico =
 Pedro Santesteban Serapio Quintana Felipe Cortes

Viente Vuelos Joe Cordes

Miguel V. Puello

Juan Gomez

Nota: En los dias nueve, diez y once, veintidos de Obarro, no se celebró sesión ordinaria por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales y como no habia asuntos pendientes de que tratar se omitió el citar para las supletorias, de que certifica. La Nava de Obarro 1913.



El Alcalde Pedro Santutuban

El Secretario Juan Gomez

Número 30. Ordinaria de 30 de Obarro de 1913. En La Nava a treinta de Obarro de mil novecientos trece, a las diez



de la mañana, se reunieron en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santutuban Gonzalez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y dada lectura al acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas. Dada cuenta al Ayuntamiento de la instancia presentada por el vecino Juan Simones Gonzalez, solicitando se le concedan veinte suelta y siete onzas cuadrados de terreno en el sobrante de la via pública, previa el pago de treinta y tres pta. cuarenta onzas a razón de veinte céntimos cada uno, cuya cantidad ingresará en la fondería del Municipio en el capitulo y artículo correspondiente del Presupuesto; cuyo terreno existe en la calle Nueva, y que linda por delante con terreno propiedad del solicitante, por

dió el Sr. Manuel Nava Coronado, Poniente con via pública y, Norte con Josefa Vaca Gomez, los tres reunidos acordaron: conceder al vecino y solicitante Juan Hernandez Gonzalez, los cuarenta y siete metros cuadrados de terreno descrito, satisfaciendo por ellos la suma de 33 ptas. 10 céntimos, que ingresará en el capital y artículo correspondiente del Presupuesto; en virtud al Sr. Juan Hernandez Gonzalez, que se no edificar en el terreno concedido en el término de un año, contados desde la fecha de este acuerdo, por demora al dar posesión, por lo que abonará la cantidad estipulada, acordando que de este acuerdo se le faculte certificación para su resguardo. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman

los concurrentes de que certifico

Pedro Santutuban

Sebastián Quintana

Felipe Cortés

Vicente Villalobos

Alí Juez y Jir. de la causa

Juan Gomez
Blanco

Número 11. Ordinaria de 6 de Abril 1913 en la ^{Obis} Nava a las diez de la noche de mil novecientos trece, a las diez de su mañana se reunieron en el Cabildo Consistorial los Sres. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Santutuban Gonzalez, con el objeto de celebrar sesión que en este día corresponde. Abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídas los Boletines y correspondencia oficial recibida en la semana última se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contengan. El Ayuntamiento acordó: Subsidiar al Ayuntamiento de este año, cuarenta puestas, cuarenta y cinco céntimos importe del 1.º trimestre de Contribución Concelaria. De igual modo acordó: que cuando los fondos del Ayuntamiento lo permitan, se abonen a los empleados el importe de sus haberes correspondiente al 1.º trimestre del año actual y que se satisfaga al Concejal Felipe Cortés Vaca, veintidós puestas, una



cuota y de castigos por los gastos de la comisión a Badajoz, a presentar en la Comisión mixta la documentación a quintos y socorro a un moro que fué a reconocer, todo ello con cargo al Capitulo y artículo correspondiente al Presupuesto. Con lo que y no habiéndose oído pendiente más que tratar, se levanta la sesión que firman los concurrentes, de que certifica -



Pedro Santotoban (Serafio Quintana)
 Felipe Cortez (Jose Cortez)

Viente y siete

Juan Gomez
 Juan Gomez

Número 12. Ordinaria de 13.
 de Abril de 1913.

Al igual que en el anterior
 en La Nava a trece de Abril
 de mil novecientos trece, a las diez,

de su mañana, y reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santotoban Conrater, con el fin de celebrar sesión. Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas. El Ayuntamiento acordó: que al objeto de la capital de cuentas ochenta y ocho pesetas, setenta y seis céntimos para que los aplique a satisfacer el culto al P. de Conrater, y que a la vez se encarga al servicio de la correspondiente carta de pago. Con lo que y no habiendo otra cuenta pendiente de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes, de que se al Secretario certifica -



Pedro Santotoban (Serafio Quintana)
 Felipe Cortez (Jose Cortez)

Viente y siete

Juan Gomez
 Juan Gomez

Número 13. Ordinaria de 20
 de Abril de 1913.

en La Nava a veinte de Abril

de mil novecientos trece á las diez de su mañana se reunieron en sus Casas consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santisteban Gonzalez con el objeto de celebrar sesión Ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta por el Sr. Presidente y leída por mi el Secretario el acta anterior que fué aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Dada cuenta al Ayuntamiento de la instancia presentada por la vecina Doña Concepción Cerero Corchero solicitando se le conceda treinta y seis metros cuadrados de terrenos existente al sitio conocido por calle Nueva y que pertenece al Municipio como sobrante de la via pública, los Señores reunidos acordaron: conceder á la vecina Doña Concepción Cerero Corchero los treinta y seis metros cuadrados que en su instancia conigna previo el pago de siete pesetas veinte centimos á que asciende el valor de los mismos á razón de veinte centimos por cada uno; cuyo terreno pertenece á este Municipio como sobrante de la via pública y linda por Saliente con Vicente Villalobos Trevado Mediodia Pablo Ramirez Quinto Poniente con via pública y Norte con Manuel Garcia Cerro; cuya cantidad importe de esta sesión ingresará en los fondos del Municipio en el capítulo y artículo correspondiente del presupuesto; advirtiéndose á la Concepción Cerero Corchero que de no edificar en el terreno concedido en el término de un año contados desde la fecha de este acuerdo perderá el derecho de posesión si bien le será devuelta la cantidad que por el hubiese satisfecho; acordándose se le expida certificación de este acuerdo para los usos que le interesen. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Sr. Secretario certifico.



Pedro Santisteban

Jose Cordos

Juan Antonio Moreno

Serapio Quintana

Vicente Villalobos

Manuel Garcia

Alfonso Cortes

Alcalde y Secretario

Juan Gomez
Blanco

Número 14. Ordinaria de 27 } en La Hava a veintiseis de Abril
de Abril de 1913 } de mil novecientos trece, a las diez



a la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los
 Sr^{es} Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr
 Alcalde D. Pedro Santibañez Gonzalez, con objeto de ce-
 lebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde.
 Declarada abierta por dicho Sr^o Presidente la sesión y
 leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron
 los Partes Oficiales y correspondencia recibida duran-
 te la semana anterior, y se acordó el cumplimiento
 de cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento
 acordó: satisfacer al Ayuntamiento de Herida el importe del
 2^o trimestre de Contingente Carcelario, así como de la oficina
 del Manicomio del Barren, el importe del 2^o trimestre de Con-
 tingente Provincial, consistente el primero en la suma de cuarenta
 pesetas, cuarenta y dos céntimos y el segundo en doscientos treinta
 y dos pesetas, cincuenta céntimos. Con lo que y no habien-
 do mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que
 firmaron los Sr^{es} concurrentes a que califico =

Pedro Santibañez Gonzalez
 Miguel Quintanilla
 Felipe Cortez
 Juanino Moreno
 Jose Dios Dios
 Juan Gomez



Número 15. Ordinaria de 4 } en La Hava a cuatro de Mayo de
de Mayo de 1913 } mil novecientos trece, a las diez

a la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los
 Sr^{es} Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr
 Alcalde D. Pedro Santibañez Gonzalez, con objeto de celebra-
 r la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta

la sesión y leído el acta de la anterior, fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico =

Pedro Santisteban *Pedro Santisteban*

Miguel Giraldo *Miguel Giraldo*

José Dorcas Francisco Moreno *José Dorcas Francisco Moreno*

Juan Gómez *Juan Gómez*
Blanco *Blanco*

Numero 16. Ordinaria de 11 de Mayo de 1913. — — — — — en La Haya a once de Mayo de mil novecientos trece, siendo las diez de

su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Señores Concejales que suscribe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santisteban Gonales, para celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico =

Pedro Santisteban *Pedro Santisteban*

Miguel Giraldo *Miguel Giraldo*

José Dorcas *José Dorcas*

Francisco Moreno *Francisco Moreno*

Juan Gómez *Juan Gómez*
Blanco *Blanco*

Nota = En los días diez y ochocientos cincuenta de Mayo, no se celebró sesión ordinaria por no haber asistido suficiente número



de Sres Concejales y como no habia asuntos pendientes de que
tratar se omitio al ceter para la sup letoria, de que certifica
la Nava ventidosa de Mayo de mil novecientos trece -

El Alcalde

Pedro Santisteban

el Secretario

Juan Jones

Blanco

Número 17. Ordinaría de 5^a de Junio
de 1913.

En La Nava a primero de Junio
de mil novecientos trece, siendo las diez,
de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sres Concejales
que suscriben, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro Santisteban
Gonzalez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que a este día co-
rresponde. Declarada abierta por el Sr Presidente y leida el acta de
la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales y correspon-
dencia oficial recibida durante la semana última y se acordó el cum-
plimiento de cuentas de posiciones contables. El Ayuntamiento
acordó nombrar vocales para que formen parte de la Junta Peri-
dial de este pueblo y durante el periodo legal a D. Alonso Crago-
ro Garrido y D. Jacinto Santisteban Gonzalez, en concepto de puesto y
en suplente a Damián Velasco Quintana, y que se debe turnar
a la Superioridad para el nombramiento de los otros dos puestos y
en suplente que a la misma le corresponde elegir. De igual
modo se acordó anotar para omitir en el próximo expediente
a favor y nombre del vecino Juan^{te} Colom de Caballero, los sigue-
tes = Tenia cerros = Una casa en la calle del Puerto n^o 34 =
Cinco rústicos = Una sueta de tierra al sitio Los capos de una
fanega = Una fanega en los Berquillos = Fanega y media en
Lualaba = y Cerro de la y media en Berardo camino de la Roca.
Por dicho fin se satisficieron los derechos a la Hacienda, en virtud de

expediente porvenir, al día 30 del mismo, según cada uno de los números 517
que inscriben a favor en el Registro de la propiedad el día 5 de ju-
nio actual, acordando se lo facilite certificación de este asunto para
su inscripción definitiva. Con lo que y no habiendo más asunto de que
tratar, a lo tanto la sesión que firma los Concejales concurrentes, a que
certifico =



Pedro Santisteban
Miguel y J. J. Cabero

Wmto Villalobos
Felipe Cortez Francisco Moreno
Jose Lopez de las
Juan Gomez

Nota En los días ocho y quince de junio, no se celebró sesión ordina-
ria por no haber existido suficiente número de Srs Concejales,
y como no había asuntos pendientes de que tratar se omiso el in-
ter en la suplencia de que certifico - La Hava 16 Junio 1913. -



El Alcalde
Pedro Santisteban

El Secretario
Juan Gomez
Blanco

Número 18. Ordinaria de 22. } En la Hava a veintidos de junio
de junio 1913. } de mil novecientos trece, siendo los días

de su monarca, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Srs Concejales
que concurren, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro Santisteban
Gonzalez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspon-
da. Declarada abierta por el Sr Presidente y leída el acta de la au-
torización fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial en-
viada en la semana última y acordó el cumplimiento de asuntos de-
pendientes pendientes. La Corporación acordó: Anotar para amillarar en
el primer expediente a favor y nombre del vecino Manuel Lopez
Pérez un trozo de tierra de labor y monte parcelado, de cabida de



cehuta y dos fonegas el sitio Solfinas conocho tambien con el nombre
 de Botalla, en este termino, que segun expediente posesorio instruido en
 el Juzgado de primera instancia de este partido adquirio por compra a
 Alvaro Traves Sanchez. Por dicha fecha satisfizo el impuesto a la
 Hacienda el 13 del mes actual, segun carta de pago numero 679 y
 se inscribio a su favor en el Registro de la propiedad del partido en el
 tomo 20 de La Nava, folio 196 fecha numero 1720, acordando que de
 este acuerdo se le faciese certificacion para la inscripcion defi-
 nitiva. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de
 que tratar, se levanto la sesion que firman los Srs conuocados
 de que certifica =

Pedro Santisteban

Vicente Villalobos

Philip Cortes Jose Corales

Miguel y Vizcaino

Juan Maria Maseno

Serafio Quintana

Juan Gomez Blanco

Nota En los dias veintinueve de Junio y seis de Julio proximo pasado
 no se celebró sesion ordinaria por no haber asistido suficiente nú-
 mero de Srs. Concejales, y como en habia asuntos pendientes de que
 tratar se omitió el acto a la repleteria, de que certifica la Nava
 siete de Julio de mil novecientos trece =

El Alcalde
 Pedro Santisteban

El Secretario
 J. Gomez Blanco

Numero 17. Ordinaria de 6 de Julio de 1913

En La Nava a seis

de Julio de mil novecientos trece, siendo las diez de la mañana



na, u reunieron en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales que concurren,
 bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Pedro Santisteban Coronado, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada por
 el Sr. Presidente abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue
 aprobada. Leídos los Partidos y correspondencia oficial recibida en la
 última semana se acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones
 contenidas. La Corporación acordó: Se hagan efectivos a los empleados
 de este Municipio sus haberes correspondientes al 2.º trimestre del año
 actual. El Ayuntamiento se ocupó del exámen de la cuenta que viene
 el Agente de la capital D. Ramón Buscañón Cienfuegos relativa al primer tri-
 mestre del año actual, y después de cona detenida y razonada dis-
 curión, y en vista de ella justificada, acordó: Aprobada dicha cuenta
 y que el saldo de 772 ptas 56 que resulta a su favor se le comita a
 la posible brevedad. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes
 de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes,
 de que certifico =

Pedro Santisteban

Viente Villalobos

Miguel y Rodriguez

Felipe Cortez

Juan José Moreno

José Quintana

José Díaz

Juan Navarro

his

Reunido 20. Ordinaria de 13 de Julio de 1913. En la Navarra a trece de Julio
 de 1913. De mil novecientos trece, siendo

las diez de la mañana, u reunieron en las Casas Consistoriales los señores
 Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Pedro Santisteban
 Coronado, con el fin de celebrar sesión ordinaria que en este día

componer. Declarada abierta por el Sr. Presidente y leído el
acta de la anterior fue aprobado. Leído la Prele-
tencia oficial de la última semana, a acordó el cumplimiento de
las disposiciones que contiene. El Ayuntamiento acordó: certifi-
car la ofensa del monicoma del Carme, en Mérida, e impo-
te del 3^{er} trimestre de Castugeto provincial importe doce
treinta y dos puestas, cincuenta egiptimo y en el Ayuntamiento
el 3^{er} trimestre de Castugeto cacalorio del año actual y
compondiéndose a este Municipio. Con lo que y no habien-
do mas asunto se que tratar a levante la sesión que fu-
man los Sr. concejales, se que certifi-



Pedro Santisteban Villalobos

Alcalde y Jefe de Gobierno

Jose Cordas Francisco Moreno

Juan Gómez
Sánchez

Número 21. Ordinaria de 20
de Julio de 1913

En La Haya a veinte de Julio de

mil novecientos trece, a las diez de su mañana, se reu-
nieron en sus Casas Consistoriales, los Sr. Concejales que sus-
criben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santu-
steban Comederos, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que
en este día corresponde. Declarada abierta por el Sr. Presidente y
leído el acta de la anterior fue aprobado. Leído la Prele-
tencia y correspondencia oficial recibida en la semana última,
a acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene.

El Ayuntamiento acordó: se escriba al Ayuste en la Capital ordenando
 le satisfaga en fiancida el importe del corte del 24 trimestre de Conces.
 mos y remita a este Municipio la correspondiente carta de pago. Con
 lo que y no habiendo asuntos mas pendientes de que tratar, se levan-
 to la sesión que firman los tres concurrentes, e que certifico =



Pedro Santisteban

Vicente Villalobos

Miguel Virallito

Francisco Moreno Felipe Cortez

José Borches

Sirajio Quintana

Juan Gomez
 Juanos

Numero 22. Ordinaria de 24 de Julio de 1913. En la Hava a veinte de julio de mil novecientos trece, a

los diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los
 Srs Concejales que surtieron, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don
 Pedro Santisteban, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
 que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el
 acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Pedidos y corresponden-
 cia oficial recibida durante la última, se acordó el cumplimiento
 de cuantas disposiciones contuvieron y así lo dejaron con lo que y
 no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
 que firman los tres concurrentes, e que certifico =



Pedro Santisteban

Vicente Villalobos

Miguel Virallito

José Borches

Sirajio Quintana

Juan Gomez
 Juanos



Número 23. Ordinaria } en la Nava a los diez de Agosto de mil no-
 de 3 Agosto 1913. — } veintidos tres, siendo la hora de las diez

de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los
 Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel
 Don Pedro Santisteban Conxalor, al objeto de celebrar la se-
 sión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abier-
 ta por el Sr. Presidente la sesión y leída el acta de la ante-
 rior fué aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia ofi-
 cial recibida durante la última semana se acordó el cumpli-
 miento de ciertas disposiciones costosas. El Ayuntamiento acor-
 dó satisfacer al guarda Francisco Gato la suma de treinta
 y cuatro reales diez y nueve céntimos, por los gastos de su comisión
 a Mérida a pagar el 30 de Agosto al Comisario Provincial y de
 relasir al año actual, autorizando el oportuno libramiento. Con la
 que y no habiendo mas asuntos pendientes se que tratar a levan-
 to la sesión, que firmen los tres Concejales concurrentes, es que



certifico = Pedro Santisteban Villate Villalobo
 Miguel y Izquierdo Propio Ayuntamiento
 Juan Gómez Honor

Número 24. Ordinaria de 10 } en la Nava a diez de Agosto de
 de Agosto de 1913 } mil novecientos tres, a los diez de la mañana, se reunie-
 ron en sus Casas Consistoriales, los Señores Concejales que sus



cuba, bajo la presidencia del Sr. Alcaide de D. Pedro Santisteban Gonzalez,
al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde.
Abierta la sesion por el Sr. Alcaide y leído el acta de la anterior,
fue aprobada. Leído los Partiduras y correspondencia oficial recibida desde
la anterior semana, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones
contienen. El Ayuntamiento acordó: Anotar para amillarar en el p
mo expediente a favor y nombre del vecino de esta D. Jacinto Santis
teban Gonzalez, las siguientes = Fincas rústicas = Dicho forajon en
tierra de labor al sitio "Cabrerizas de las Fabianes" = Dos forajon
tambien de labor al sitio "Cabrerizas de las Salvadoras" = Dos forajon
al sitio "Armino Pueblo de Otaño" y tres forajon al sitio "La Arca
llona. Por dichas fincas ratifico el interesado los derechos a la
Hacienda el 23 de Julio último, según carta de pago número 464 y
a otro a su favor en el Registro de la propiedad al tomo 20 de la
Hera, folios 200, 202, 206 y 199, fincas números 1722, 1723, 1724 y 1725
autonómico letra A. con fecha 28 de dicho mes; acordando se le facilite
certificación de este acuerdo para su inscripción definitiva con lo
que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se lea
la sesion que firman los Sres. concurrentes de que yo el Proce
sario certifico =



Pedro Santisteban
Alguacil y Jefe

Vicente Villalobos
Francisco Quintana
Jose Dorado

Nota En los días diez y siete, veintinueve y treinta y uno de Agosto no se celebró sesión ordinaria por no haber existido suficiente número de tres Concejales; y como no había asuntos pendientes de que tratar se opusieron al estar a la suplencia, de que certifico =



El Alcalde
Pedro Santisteban

El Secretario,
Juan Gómez
Alonso

Número 25. Ordinaria de 7 de Septiembre 1913 En la Villa de Badajoz a siete de Septiembre de mil novecientos trece, a las diez de su mañana, se reunió en el sus Censos Consistorial, los tres Concejales que suscribe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santisteban Gonzalez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde y leído por mi el Secretario el acta de la anterior feci' apudados. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la última semana y se acordó el cumplimiento de cuentas de posiciones contínuas. La Corporación en vista de que según los resultados del Censo de población de 1910, aprobado por la Superioridad, esta villa tiene una población de 913 habitantes de derecho, y como según la nada del artículo 35 de la vigente Ley Municipal le corresponde tener un Alcalde, un teniente y seis Regidores total ocho, y no habiendo mas que siete, acordó el Ayuntamiento

se dejó en Consejoal man por el único Decreto en que se halla el
 vilido este pueblo, y que se haga publico en esta villa y Probita
 Oficial. El Ayuntamiento acordó: autor para omillarar en el pú-
 apudic a favor y nombre del vecino D. Pedro Pérez, Ferrnández, las siguientes
 fincas verbales = Una casa calle de la Iglesia número 25 = Fincas ver-
 bales = Media fanega de tierra al sitio "La Fuente" = Una y media fan-
 ga al sitio "La Compa" = Media fanega al sitio "Del calvario" y media
 fanega en Regato del muerto. Por dichos fincas solisifio el interesado
 la doncha a la Hacienda por expediente posesorio, con fecha de Agosto
 último, según carta de pago número 794, y se anotaron a su favor en el
 Registro de la propiedad a la inscripción que se consigue al mismo ca-
 case una de ellas, con fecha veintitres de agosto mismo, acordando se le fac-
 tile certificación de este acuerdo para la inscripción definitiva. Co-
 lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-
 sión que firman los Dtos Concejales, de que certifico =



Pedro Santisteban Propio Quintana

Felipe Cortez

José Jordano

Vicente Villalobos

Miguel Vizcaino

Número 26. Ordinaria de 14 de } en el pueblo de La Nava a ca.
 Septiembre de 1913. } tore de Septiembre de mil no-

cientos tres, a las diez de ue mañana, bajo la presidencia de
 Sr. Alcalde D. Pedro Santisteban Ferrnández, se reunieron en sus
 Casas Comistoriales, los Dtos Concejales que suscriben, al objeto de cele-
 brar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada ab-
 ta por el Sr. Presidente la sesión y leído el acta de la anterior



fue aprobada. Si legaron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana citada, acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene: El Ayuntamiento en vista de la circular inserta en el Boletin Oficial de 10 del actual sobre audicion de cuentas de varios años de este pueblo, acordó requerir a los Alcaldes y Concejales de aquellas épocas para que se apremien a formalizar dichas cuentas, pues en otro caso este Ayuntamiento declararia las responsabilidades de los mismos si se siguiera procedimiento contra la ciudad Municipal de este pueblo. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres. con-

acuerdo, a que certifico =
 Pedro Santesteban

Francisco Quintana

Felipe Cortés

José Gordos Ali. Yell y yedillo

Vicente Arribas

Juan Gomez
 Mayor



Nota = En los dias veintidós y veintinueve de Septiembre, no se celebró sesion ordinaria por no haber asistido suficiente número

de Sres. Concejales; y como no habia asuntos pendientes de que tratar se omitió el citar a la repletoria, a que certifico =

La Nava treinta Septiembre ca 1913.
 Pedro Santesteban

Juan Gomez



Número 27. Ordinaria de 5 de } en el pueblo de La Haza a cinco
Octubre de 1913. } de Octubre de mil novecientos trece,

a las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santibañez González, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que suscriben, con el fin de celebrar las sesiones ordinarias que en este día corresponden. Declarada abierta por el Sr. Presidente la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó cumplimentar cuanto disponieren en contrario. Al efecto, acto seguido y de orden de la Presidencia y del Secretario, se leyó la Real Orden del Sr. Ministro de la Gobernación fecha 30 de Septiembre último, y en cumplimiento de lo que preceptua la misma y dispone el artículo 45 de la Ley Orgánica municipal, procedió el Ayuntamiento a declarar las vacantes de Concejales que han su cometido a elección en la próxima renovación bienal, verificándolo en la forma que a continuación se expresa:

Distribución

Sección única

— Concejales que continúan —

- D. Francisco Moreno Torrealba
- " Sorapio Quintana Lozano
- " José Corcho Liras

— Concejales que cesan — Causas que producen

- D. Felipe Cortés Vaca. } con las vacantes.
- " Pedro Santibañez González } Por proceder todo a la elección de 1909. - Acordado
- " Vicente Villalón Novado
- " Manuel Vázquez Caballero

que en su consecuencia existan cuatro vacantes ordinarias y a cubrir
 en este Municipio, así como otra ordinaria de un Concejal que con-
 pende elijo en su por tener este pueblo 913 habitantes con derecho y
 con arreglo a la escala del artículo 35 de dicha ley; acordando
 tambien que este acuerdo se haga público en la localidad inme-
 diatamente, por medio de edicto que se fijaran en los sitios de cos-
 tumbre; que se remita certificación de este acuerdo a este día
 al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su oportuna inser-
 ción en el Boletín Oficial, y que se envíe otro igual al Sr.
 Presidente de la Junta municipal del Banco Local a correspon-
 dencia a los efectos convenientes. De igual modo se acordó: Precon-
 tando gran dificultad tanto del Reparto de Bienes como del
 Prol de los años actual, y dada la situación abogada en
 este Municipio por no recaudarse dichos fondos, se acuerda
 al agente ejecutivo Manuel Borrero Romano para que
 se haga cargo de dichos descubiertos y los lleve a efecto por la
 vía de los señores, para lo cual se le escribirá a todos los
 señores. Con lo que y no habiendo otro asunto de que
 tratar, se levanta la sesión que firman los concurrentes
 a que certifico =



Pedro Santesteban

Juan Quintana

[Signature]

José Dorcas

Felipe Cortés

Juan Ferrer
Vicente Villalobos

Miguel Jimeno

[Signature]

Juan Ferrer
Vicente Villalobos
Miguel Jimeno

Nota = En los días doce y diez y nueve de Octubre, no se celebró sesión ordinaria por no haber asistido suficiente número de Sr^{es} Concejales; y como no había asuntos pendientes de que tratar se omitió el acto a la suplitoria, de que certifico. En Nava veinte de Octubre de mil novecientos trece =



El Alcalde
Pedro Santisteban

El Secretario
Juan Gómez
delanoz

Número 28. Ordinaria de 26 de Octubre de 1913 En la Nava a veintiséis

de Octubre de mil novecientos trece, a las diez de su mañana y bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Santisteban Gonzalez, y reunidos en sus Casas Consistoriales, los Sr^{es} Concejales que suscriben, con el fin de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por el Sr Presidente la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la última semana y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: Que estubo a su cargo la Administración de los derechos de consumos de las especies Vinos, Aguardientes, alcohol y licor, comitida la Corporación municipal procedente a arrendar el servicio de recaudación de dichas especies, bajo las siguientes cláusulas. — — —

1^ª Se arrienda por término de un año, que empezará el 1^º de Enero de 1914 y terminará en 31 de Diciembre del mismo año, el servicio de recaudación y administración municipal de los ramos antes mencionados y cobro sus derechos del Tesoro y los por^{tos} de recargo municipal, para lo cual le entregará el Ayuntamiento al arrendatario la tarifa correspondiente. —

El arrendatario propondrá al Ayuntamiento los celadores que juzgue



necesarios, a los que la Alcaldia expedirá sus credenciales; por el pago de
 haberes a dichos celadores y arrendatarios, según se cuenta de este con-
 tino. Recibirá el arrendatario todos los derechos y recarga del vino
 aguardiente, alcohol y licor, que se consuman e introduzcan en este pueblo
 durante el año de 1914. 1.^a El arrendatario se obliga a entregar al
 Ayuntamiento en cada trimestre, y en los mismos plazos que las contribuciones
 ordinarias, como producto mínimo de recaudación, la suma de 250 trien-
 puestas, y si en algún trimestre excediera la recaudación de dicha suma y
 pago de empleado, en el sobrante que resulte tendrá el Ayuntamiento parti-
 cipación del 10 por 100. 5.^a El arrendatario no podrá pedir rebaja algu-
 na de la cantidad que tiene que entregar al Ayuntamiento, pues este
 contrato se hace a suerte y ventura, teniendo que presentarse el arrendatario fia-
 dor a satisfacción y gusto del Ayuntamiento, y según se cuenta del arrenda-
 tario los gastos de papel de este contrato y todos los relativos a este subasta. 6.^a
 Su subasta se verificará ante el Ayuntamiento, en estas Casas Consistoriales,
 el 11 a 12 de su mañana del siguiente día al que transcurran los
 diez días del mes que se anuncia en el Boletín Oficial, la cual se hará saber
 en dicho Boletín y por pregones en esta población y edictos en los sitios
 de costumbre. Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se dió
 por terminada el acto que firmen los Concejales concurrentes, es que certifique =



Pedro Sauter, Alcalde y Jefe de la Policía Municipal. *Pedro Sauter*

José Cortés, Concejales. *José Cortés*

Juan Antonio López, Concejales. *Juan Antonio López*

Francisco Vázquez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Gómez, Secretario. *Juan Gómez*

Número 29. Ordinaria de 2 de En La Haya a' dos de Noviembre de mil
Noviembre de 1913. Noventa y tres, a' las diez de la mañana y

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santibañez Gonzalez, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Srs. Concejales que suscriben, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana citada y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen. Se acordó satisfacer en el abono del Casinó, en Sevilla, el importe del 4.º trimestre de Contingente Provincial y en el Ayuntamiento el importe del 4.º trimestre de Contingente Barcelonés, de cuyas cantidades reigirá el encargado de hacer efectivo los correspondientes cortes de pago. El Sr. Alcalde presidente manifestó que se está formando la cuenta municipal correspondiente al año de 1902; encontrándose los cuentaclautos responsables, según lo han manifestado, con la dificultad de acompañar a los libramientos del capítulo de Imprevisto certificaciones de los acuerdos expresos del Ayuntamiento, según es preceptivo en la Ley, a causa de la conocida involucración con que a ello y quedó la Secretaría en aquellos años, especialmente en lo que afectaba a contabilidad y libros de actas. Fue para legalizar aquellos pagos no encontraban otra solución que la de someterlas ahora a la aprobación del Ayuntamiento que en entonces no se hicieron. En todos los Señores presentes con cargo al capitulo de imprentas de 1902 las cantidades siguientes: — — —
A Francisco Grande Toranzo por seis sillones para el Municipio, veintea y seis pesetas. — — —
A Domingo Fernández, a cuenta de su haber como guarda y temperero, treinta pesetas. — — —
A Pedro Vivas Carrasco por arreglo de los sillones de la

Casa Consistorial, trece pesetas setenta y cinco centimos.
A Emilia France Sánchez para pago de cincosillones
con destino a la Casa Consistorial, veintita pesetas.

A Estarra Campos Berro en concepto de auxilio para
los baños de Alange, quince pesetas.

A la Asociación General de Ganaderos del Reino por
el concepto llamado de multa tres pesetas setenta y
cinco centimos.

A Domingo Fernández Guzman como guarda
temporero de sus drageras veintita pesetas.

A Fernando Grajera Alvarez por dos llaves y otras obras
en la Casa Consistorial diez y seis pesetas setenta y cinco
centimos.

A Juan Salome Carrera por obras urgentes de repara-
cion en la Casa Consistorial, cincuenta pesetas. y

Al mismo por igual concepto setenta y cinco pesetas.

— Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se
levanta la sesión que firman los Sr^{es} concurrentes, de que es el Secretario,
certifico



Pedro Santisteban

Philip Cortez (Sr. Quintana)
Alguacil y vicario

José Cordón

Francisco Moreno

vicente arcediano

Juan Ferras
Lauco

Nota En los dias nueve y diez y seis de Noviembre, no se celebró sesión
ordinaria por no haber asistido suficiente número de Sr^{es} Concejales,
y como no había asuntos pendientes de que tratar, se omitió el citar
a la suplitoria, de que certifico = La Hava diez y siete de Noviembre
de mil novecientos trece =



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

El Alcalde
Pedro Santisteban

el Secretario
Juan Ferras
Lauco

Número 30. Ordinaria de 23 } En la Plaza a veintitres de Noviembre de
 de Noviembre de 1914. — } mil novecientos trece, a las diez de la mañana,
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santisteban Gonzalez,
 se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que suscriben,
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. De-
 clarada abierta por el Sr. Presidente la sesión y leida el acta de la an-
 terior fue aprobada. Se leyeron los Boletines oficiales y correspondencia ofi-
 cial recibida durante la semana última y se acordó el cumplimiento de cuantas
 disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar, se levantó la sesión que firman los Sres. Concejales de que certifica-



Pedro Santisteban Felipe Cortez Ni y sus vicarios

Juan Antonio Morera Jose Cordoba Torajin Quintana

Diego Villalobos

Juan Gomez
 Blanco

Número 31. Ordinaria de 30. de } En la Plaza a treinta de No-
 Noviembre de 1913. — } viembre de mil novecientos trece, a las diez de su mañana y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santisteban Gonzalez, se reu-
 nieron en sus Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que suscriben, con el fin
 de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta
 por el Sr. Presidente la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.
 El Ayuntamiento acordó: Satisfacer el capitulo 11º artículo 1º de el Presupuesto
 a don Romulo Per Castro, Imprensor, ocho puestas treinta centimos por el importe de
 los libros, uno de nacimiento y otro de crecimiento, con destino al Registro Civil del
 Ayuntamiento de este pueblo. Con lo que y no habiendo mas asuntos

de que trator, se trata la sesión que forman los S^{res} concurrentes, según co-
nsejo



Pedro Santisteban

Miguel Cortés Serapio Quintana

José Cortés

Miguel y Práximo

Francisco Moreno Vicente

Juan González
Blanco

Número 32. Ordinaria de 7 de Diciembre 1913 en la Nava a siete de

Diciembre de mil novecientos trece, a las diez de la mañana, se reunió en un Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santisteban González, los S^{res} Concejales que suscriben, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contuvieran. La Corporación acordó: Anotar para omisión en el próximo apéndice el amillaramiento a favor y nombre del vecino Ricardo Giraldo Gómez



las siguientes fincas rústicas: Una fanega de tierra al sitio Cerro de la Abadesa; Una y media fanega al sitio Cerro de los lobos; Una fanega al sitio Sanapatero; Otra de una fanega al sitio Regato que baja del vestidero; Otra de tres fanegas al sitio La Arroyana; Otra de una y media fanega al sitio Frontonilla; Otra de tres fanegas al sitio Venado de la Salvadora; Otra de tres cuartillas al sitio Caballeros grande; Otra de tres cuartillas al sitio Bajadela del Arroyo del Fuero; Otra de media fanega al sitio Arroyo del Corcho y una porción de terreno en los Cerros del pueblo de cabida de un celamin. Por unas fincas satisfecho el impuesto a la Hacienda por expediente posterior, el día 10 de Octubre último;

quien carta de pago número 1182 y se inscriba a su favor en el Registro de la propiedad, con fecha 3 de Diciembre actual, a los términos y folios que se expresan al margen de cada una de ellas en el expediente a que se hace referencia; y en virtud se expide al interesado certificación de este acuerdo para la inscripción definitiva. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman los concurrentes, de que certifico =



Pedro Santisteban

Elipio Cortés

José Cortés

Sebastián Quintana Mi. J. U. T. y J. R. C. A. I. C. O.

Francisco Moreno

Francisco Moreno

Juan Gómez
Alonso

Número 33. Ordinaria de 14 Diciembre 1913 en La Nava a catorce de

Diciembre de mil novecientos trece, siendo la hora de las diez de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Santisteban González, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que suscriben, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y leída por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobada. Leídas los Partes y correspondencia oficial recibida durante la reunión última, se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contiene. El Ayuntamiento acordó: Anotar para amillarar en el próximo apéndice a favor y nombre del vecino Juan Simón González, las siguientes: Tercos riegos = Dos fanegas y tres cuartillas de tierra de labor en este término y sitio "La Salvadora" = Una fanega y media al sitio "Arroyo del Corcho" = Dos cuartillas en Cardisabá = Una cuartilla en "Arroyo del Corcho" = Una y media fanega al sitio "Del Prillar" = Una fanega en "Los Haberizos" = Dos fanegas en "Arroyo del Lugar" = Una cuartilla "Calzonera" = Una fanega en "La Arroyana" = Una fanega en el "Pozo y otra

el Secretario y acordados los Sr^{es} Concejales presentes, por unanimidad, se acordó aprobar con cargo al capital de Imprevistos del ejercicio económico de 1903 las cantidades siguientes. A Francisco Grande Bonera, por cuenta de las obras de carpintería hechas en la Casa Consistorial, cincuenta puestas. A Juan Palomo Carreras por las obras hechas en Albonitua en la Casa Consistorial cien puestas = A José Corrido Triguera como guarda temporal durante siete días del mes de Julio, siete puestas, setenta y cinco céntimos. A José Corrido Alcaz, como guarda auxiliar del término durante la redención de tuta y cinco puestas, cincuenta y tres céntimos = A Juan Palomo Carreras por las obras de albonitua en la Casa Consistorial cincuenta puestas = A Luis Soriano de Ibarida, por hiena para las obras de la Casa Consistorial diez y nueve puestas, ochenta y nueve céntimos = A Pura Hermosa por hiena y puentes, tela metélica para la Casa Consistorial, diez puestas, ochenta céntimos = A Fermín Bellón para pagar de la multa a la Asociación general de Señores del Reino trece puestas setenta y cinco céntimos = La corporación acordó anotar para amillarar en el próximo quinquenio a favor y nombre del vecino Obispo de Sigüenza Caballero, las siguientes: Siete fanegas de tierra de labor en este término y sitio "Suerte del Niño" = Seis fanegas en "Cerro de la Rabera" = Una fanega y media al sitio "Barroca de la Campa" = Dos fanegas en el propio sitio y Seis fanegas en igual sitio de la Campa y Una fanega al sitio Concordes Nuevos. Por dichas fanegas satisfecho el intermalo los derechos sobre el 25 de Octubre del año actual, según carta de pago número 1151 y se anotaron a su favor en el Registro de la propiedad a los tomos folios y fincas números que se expresan en el expediente posesorio; acordando se le facilite al interesado certificación de este acuerdo para que pueda tener lugar la inscripción definitiva. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes se que tal



a través de la sesión que firman la concurrencia de que certifico=
 Pedro Santesteban *Miguel Vázquez* *Juan José Moreno*
Francisco Moreno
 Felipe Cortez *Vicente Vascallo*
 José Gordas *Francisco Quintana*
Juan Gómez
Blanco
 etc.

Número 35. Ordinaria de 28 de Diciembre de 1913

En La Hara a veintiocho de Diciembre de mil novecientos trece, siendo la hora de las



diez de su mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Santesteban Gonzalez, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr. Concejales que suscriben, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde y leida por mí el Secretario el acta de la anterior, fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia oficial recibida durante la última semana, y a acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. La Corporación acordó: Anotar para amillarar en el próximo expediente a favor y nombre del vecino Damian Pellaebos Quintana, las siguientes = Finca rústica Dos y media fanegas de tierra de labranza término y sitio "La Argona, con olivos = Media fanega con olivos en Camino del Orillar = Una fanega en el Orillar = Dos y media fanegas al sitio "Proquán" = Una fanega en el propio sitio y Una y media fanegas en el mismo sitio. Por dichas fincas satisfecho el informe de los derechos a la Hacienda el 17 de Noviembre último, según carta de pago número 1238 y se anotaron a su favor en el registro de la propiedad el 13 del mismo mes actual a los tomos, folios y fincas números que expresan las fincas que conliga el expediente por arriba presentado; acordando se

le faculté certification de este acuerdo al interesado para la inscripción definitiva. La Corporación acuerda: Satisfacer del capítulo 11º artículo Único del Presupuesto a Pedro Villalobos Gonzalez, tabernero, cinco pesetas 30 cmo., por los gastos ocasionados en su establecimiento por los individuos que componen la patrulla la noche de Novidad; de cuyo pago se efectuara el oportuno libramiento. De igual modo se acuerda: Satisfacer del capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto a don Miguel Gomez Sanchez, Secretario de Ayuntamiento, doce pesetas, importe de la educción del periódico el Correo que ha cedido al Ayuntamiento el año actual de cuyo cantidad autorizará el libramiento oportuno. También se acuerda: Que del capítulo 9º artº 3º del Presupuesto, se satisfagan, cuarenta y cinco pesetas al Juan Antonio Coria, por la correspondencia oficial entregada en la Aled. de delante el 2º trimestre del año actual. Y por último se acuerda: Satisfacer a los empleados de Municipios el importe de sus haberes correspondientes al 1º trimestre del año actual. Que lo que y no habiendo mas asuntos para tratar, se levanta la sesión que firman los tres concurrentes, así que certifica:

Pedro Santisteban Miguel Villalobos

Vicente Villalobos
 Felipe Cortez

Ignacio Quintana José Borjas Francisco Moreno

Juan Gomez
 Alonso
 D. S.



e
s
s
he
se
be
si
a
al
al
t.
ipa
inter
pau.
...



[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

